



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 04 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0011879/2018, mediante el cual la Secretaria de Infraestructura y Servicios, solicita la adquisición de Materiales para la realización de la obra "Cantero Arbol - Plaza Seca" ubicada en el predio Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 431/2018, de fecha 06 de Noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 60/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 16 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 41/42 la pertinente Acta de Apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente, emiten sus informes al efecto de la Adjudicación a fs. 74/75.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.293,95), a la firma: "SIDERMET SAN LUIS S.A. (\$ 2.293,95)".

Que cabe aclarar que hubieron renglones que resultaron desiertos.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 012 - Rectorado - Infraestructura - Fondo Universitario - (\$ 1.200,00 - 2/265) - (\$ 1.093,95 - 2/271) - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 60/2018 a la firma: "SIDERMET SAN LUIS S.A. - (CUIT N°: 30-70903820-2)", por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.293,95), para la provisión de materiales para la realización de la obra "Cantero Arbol - Plaza Seca" ubicada en el predio Rectorado de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 480/2018

///

[Handwritten signature]
Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N° 1267/18

[Handwritten signature]
Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
UNSL

INTERV.
J.O.
E.H.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Declarar desiertos los renglones n° 5, 6, 7, 8 y 9.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.293,95).

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 012 - Rectorado - Infraestructura - Fondo Universitario - (\$ 1.200,00 - 2/265) - (\$ 1.093,95 - 2/271) - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 480/2018.-

INTERV.
J.C.
E.14.


Mg. Cecilia Virgata Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N° 1867/18